



ENERGIA Y MINAS

ACTA NÚM. MEM-CCC-09-2021 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS NÚM. MEM-CCC-CP-2021-0002 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m. a los veinticinco (25) días de mayo del año dos mil veintiuno (2021), luego de verificar el quórum, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, para tratar los temas consignados en la siguiente:

Agenda

1. Conocer y decidir sobre la evaluación y recomendaciones remitidas por el equipo pericial designado para la Comparación de Precios núm. MEM-CCC-CP-2021-0002, para la "Adquisición de combustibles", y posteriormente, seleccionar el oferente a ser adjudicado.

Desarrollo

Estando presentes por el comité de compras y contrataciones, conformado de la siguiente manera:

- **Freddy Florian Lara Felipe**, Asesor del Ministerio de Energía y Minas, en representación del Ministro Antonio Almonte Reynoso, en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Wanda Evelin Contreras**, Directora Administrativo-Financiero, Miembro;
- **Matilde Alt. Balcácer**, Directora Jurídica, Miembro;
- **Anabelle Reynoso**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; y,
- **Delmis Marte Hichez**, Encargada Oficina de Acceso a la Información, Miembro.

El señor **Freddy Florian Lara Felipe**, representante del Ministro de Energía y Minas y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió a dar a conocer la agenda:

ENERGIA Y MINAS

1. Conocer y decidir sobre la evaluación y recomendaciones remitidas por el equipo pericial designado para la Comparación de Precios núm. MEM-CCC-CP-2021-0002, para la "Adquisición de combustibles", y posteriormente, seleccionar el oferente a ser adjudicado.

Partiendo del análisis de la documentación sometida a nuestra valoración por parte del área de Compras y Contrataciones de este Ministerio, dicho Comité está en el deber de motivar la presente Acta de Adjudicación, sobre la base de las siguientes consideraciones:

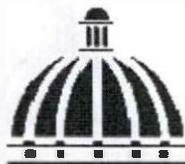
En fecha 19 de abril de 2021 este Ministerio de Energía y Minas (MEM), efectuó un llamado a participar en el procedimiento por Comparación de Precios núm. MEM-CCC-CP-2021-0002, para la "Adquisición de combustibles", cuyo plazo de recepción de ofertas, que culminó con el correspondiente Acto de Apertura de Ofertas Económicas "Sobres B", el dieciocho (18) del mes de mayo de 2021, en el cual presentaron ofertas los siguientes oferentes: i) Distribuidores Internacionales de Petroles, S.A. (DIPSA), y; ii) Sunix Petroleum, S.R.L.

En fecha 7 de mayo de 2021, este Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, procedió a emitir el Acta núm. MEM-CCC-08-2021, en el cual se aprobaron las Ofertas Técnicas "Sobres A" de ambos oferentes, y se habilitaron a la apertura de sus Ofertas Económicas "Sobres B" del procedimiento de contratación de referencia.

El equipo de peritos designado para la evaluación de las ofertas técnicas y económicas, integrado por el señor Basilio López, Encargado Administrativo de la Dirección Administrativa y Financiera, el señor Apolinar Duran, Encargado de Transportación y el señor Juvenal Lorenzo Liranzo, Abogado de la Dirección Jurídica, emitieron su informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas dentro del plazo correspondiente, de los cuales se puede extraer los siguiente:

i. DIPSA, Distribuidores Internacionales de Petróleo S.A.,

Número	Criterio	Cumple	No cumple
1	Contar con estaciones de combustibles propias en las siguientes localidades: Distrito Nacional, y tener estaciones propias en las Región Norte, Región Sur y Región Este.	✓	



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGIA Y MINAS

2	Certificaciones y Registros de Permisos emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio de Estaciones de Expendio de Combustible, Vigente.	✓	
3	Una (1) carta de referencia bancaria.	✓	
4	Dos (2) cartas de referencias comerciales de clientes a los que haya vendido y suministrado los bienes y servicios objeto de este proceso.	✓	
5	Disponer de al menos 5 estaciones de servicios de combustibles propias en la zona metropolitana del Distrito Nacional.	✓	
6	Listado de la ubicación o direcciones de las estaciones de servicios de combustibles donde los tickets puedan ser utilizados sin contratiempos.	✓	
7	Que en caso de deterioro o desperfectos de los tickets de combustibles el proveedor se comprometa a aceptarlos, luego de su debida verificación, o en su defecto a cambiarlos por tickets de igual denominación.	✓	
8	Que los tickets posean sistema de seguridad, con código de seguridad oculto, código de barras, papel de seguridad.	✓	

A-e.

WC

D.U.4.

RA

Nota: La información de este cuadro fue extraído del informe de peritos encargados de la evaluación de las ofertas técnicas.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGIA Y MINAS

Por su parte, en cuanto a la evaluación de las ofertas económicas, los peritos tuvieron a realizar las consideraciones siguientes:

OFERTA ECONOMICA				
PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLE PARA LA SEMANA DEL 15 AL 21 DE MAYO 2021				
MONTO DE LA LICITACION	4,790,000.00			
DISTRIBUIDORA INTERNACIONALES DE PETROLEO S.A. DIPSA		OFERTA ECONOMICA		

ANALISIS PARA GASOLINA PREMIUM

MONTO LICITACION	COSTO GALON GASOLINA PREMIUM	DESCUENTO POR GALON RD\$	COSTO GALON CON DESCUENTO RD\$	CANTIDAD DE GALONES	OFERTA CON DESCUENTO RD\$	DESCUENTO FINAL
4,790,000.00	252.20	10.00	242.20	18,992.86	4,600,071.37	189,928.63

ANALISIS PARA GASOLINA REGULAR

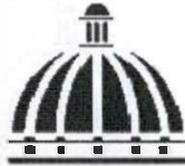
MONTO LICITACION	COSTO GALON GASOLINA PREMIUM	DESCUENTO POR GALON RD\$	COSTO GALON CON DESCUENTO RD\$	CANTIDAD DE GALONES	OFERTA CON DESCUENTO RD\$	DESCUENTO FINAL
4,790,000.00	239.30	10.00	229.30	20,016.72	4,589,832.85	200,167.15

ANALISIS PARA GASOIL OPTIMO

MONTO LICITACION	COSTO GALON GASOLINA PREMIUM	DESCUENTO POR GALON RD\$	COSTO GALON CON DESCUENTO RD\$	CANTIDAD DE GALONES	OFERTA CON DESCUENTO RD\$	DESCUENTO FINAL
4,790,000.00	202.40	10.00	192.40	23,666.01	4,553,339.92	236,660.08

ANALISIS PARA GASOIL REGULAR

MONTO LICITACION	COSTO GALON GASOLINA PREMIUM	DESCUENTO POR GALON RD\$	COSTO GALON CON DESCUENTO RD\$	CANTIDAD DE GALONES	OFERTA CON DESCUENTO RD\$	DESCUENTO FINAL



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGIA Y MINAS

4,790,000.00	194.90	10.00	184.90	24,576.71	4,544,232.94	245,767.06
--------------	--------	-------	--------	-----------	--------------	------------

Nota: La información de este cuadro fue extraído del informe de peritos encargados de la evaluación de las ofertas económicas.

ii. Sunix Petroleum, S.R.L.

Número	Criterio	Cumple	No cumple
1	Contar con estaciones de combustibles propias en las siguientes localidades: Distrito Nacional, y tener estaciones propias en las Región Norte, Región Sur y Región Este.	✓	
2	Certificaciones y Registros de Permisos emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio de Estaciones de Expendio de Combustible, Vigente.	✓	
3	Una (1) carta de referencia bancaria.	✓	
4	Dos (2) cartas de referencias comerciales de clientes a los que haya vendido y suministrado los bienes y servicios objeto de este proceso.	✓	
5	Disponer de al menos 5 estaciones de servicios de combustibles propias en la zona metropolitana del Distrito Nacional.	✓	
6	Listado de la ubicación o direcciones de las estaciones de servicios de combustibles donde los tickets puedan ser utilizados sin contratiempos.	✓	
7	Que en caso de deterioro o	✓	



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGIA Y MINAS

	desperfectos de los tickets de combustibles el proveedor se comprometa a aceptarlos, luego de su debida verificación, o en su defecto a cambiarlos por tickets de igual denominación.		
8	Que los tickets posean sistema de seguridad, con código de seguridad oculto, código de barras, papel de seguridad.	✓	

Nota: La información de este cuadro fue extraído del informe de peritos encargados de la evaluación de las ofertas técnicas.

Por su parte, en cuanto a la evaluación de las ofertas económicas, los peritos tuvieron a realizar las consideraciones siguientes:

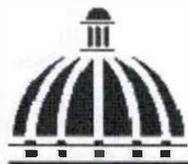
OFERTAS ECONOMICA					
PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLE PARA LA SEMANA DEL 15 AL 21 DE MAYO 2021					
MONTO DE LA LICITACION		4,790,000.00			
SUNIX PETROLEUM SRL			OFERTA ECONOMICA		

ANALISIS PARA GASOLINA PREMIUM

MONTO LICITACION POR TARJETAS	COSTO GALON GASOLINA PREMIUM	DESCUENTO POR GALON RD\$	COSTO GALON CON DESCUENTO RD\$	CANTIDAD DE GALONES	OFERTA CON DESCUENTO RD\$	DESCUENTO FINAL
150,000.00	252.20	8.00	244.20	594.77	145,241.87	4,758.13

ANALISIS PARA GASOLINA REGULAR

MONTO LICITACION POR TARJETAS	COSTO GALON GASOLINA PREMIUM	DESCUENTO POR GALON RD\$	COSTO GALON CON DESCUENTO RD\$	CANTIDAD DE GALONES	OFERTA CON DESCUENTO RD\$	DESCUENTO FINAL



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGIA Y MINAS

150,000.00	239.30	8.00	231.30	626.83	144,985.37	5,014.63
ANALISIS PARA GASOIL OPTIMO						
MONTO LICITACION POR TARJETAS	COSTO GALON GASOLINA PREMIUM	DESCUENTO POR GALON RD\$	COSTO GALON CON DESCUENTO RD\$	CANTIDAD DE GALONES	OFERTA CON DESCUENTO RD\$	DESCUENTO FINAL
150,000.00	202.40	8.00	194.40	741.11	144,071.15	5,928.85
ANALISIS PARA GASOIL REGULAR						
MONTO LICITACION POR TARJETAS	COSTO GALON GASOLINA PREMIUM	DESCUENTO POR GALON RD\$	COSTO GALON CON DESCUENTO RD\$	CANTIDAD DE GALONES	OFERTA CON DESCUENTO RD\$	DESCUENTO FINAL
150,000.00	194.90	8.00	186.90	769.63	143,843.00	6,157.00
ANALISIS OFERTA COMBUSTIBLE POR TICKETS						
MONTO LICITACION TOTAL	OFERTA POR TARJETAS	MONTO OFERTADO	DESCUENTO TOTAL DE LOS TICKETS (%)		OFERTA CON DESCUENTO RD\$	DESCUENTO FINAL
4,790,000.00	150,000.00	4,640,000.00	9.60%		445,440.00	4,194,560.00

Nota: La información de este cuadro fue extraído del informe de peritos encargados de la evaluación de las ofertas económicas.

Que luego de evaluadas las ofertas técnicas, misma que cumplieron con lo requerido en las especificaciones técnicas, y el análisis de las ofertas económicas, conforme los descuentos ofrecidos por ambos participantes, conforme se puede comprobar en los cuadros extraídos del referido informe de evaluación de ofertas económicas, el equipo de peritos procedió a recomendar, que se adjudique al oferente SUNIX PETROLEUM, S.R.L, el procedimiento por Comparación de Precios de Doble núm. MEM-CCC-CP-2021-0002, por un monto de cuatro millones setecientos noventa mil pesos con 00/100 (RD\$4,790,000.00), en la cual se otorgó un descuento de un 9.6% al monto total facturado de los tickets, bonificables en tickets de combustibles, luego de recibido el pago de la factura. Asimismo, sumar el descuento de RD\$8.00 por galón al monto total facturado en los renglones de tarjeta de combustibles.

Este Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas en virtud de los preceptos establecidos en las Especificaciones Técnicas del procedimiento por Comparación de Precios para la "Adquisición de Combustibles", tomando en cuenta el resultado de las evaluaciones, que ambos proveedores cumplieron con los requisitos técnicos, que en cuanto a las ofertas económicas el proveedor Sunix, S.R.L., presento un descuento mayor al de DIPSA,

A.R
W.C
D.U.H.
M



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS

S.A, se procederá a adjudicar la presente comparación de precios al oferente que presentó una mayor proporción en cuanto al descuento, además de que se determinó que cumplió con los requerimientos técnicos, de calidad y precio conforme a los intereses institucionales.

VISTAS: Las especificaciones técnicas de relativas al procedimiento por Comparación de Precios núm. MEM-CCC-CP-2021-0002 para la "Adquisición de combustibles".

VISTOS: Los informes elaborados por los peritos designados, contentivos de las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes Distribuidores Internacionales de Petróleo, S.A., y Sunix Petroleum, S.R.L., mediante los cuales recomiendan la adjudicación correspondiente atendiendo a las evaluaciones realizadas.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006.

VISTA: La Ley núm. 449-06, que modifica la Ley núm. 340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Ley núm. 247-12, orgánica de la Administración Pública, promulgada en fecha 14 de agosto de 2012.

VISTO: El Decreto núm. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, contentivo del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

SE RESUELVE:

PRIMERO: En atención a las evaluaciones y recomendaciones periciales, el Ministerio de Energía y Minas ha decidido **ADJUDICAR** a la razón social Sunix Petroleum, S.R.L., por un monto total con impuestos incluidos de cuatro millones setecientos noventa mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$ 4,790,000.00), para el suministro de combustible.

SEGUNDO: Los pagos serán realizados en pesos dominicanos mediante libramientos a favor del adjudicatario, atendiendo a lo dispuesto en el correspondiente contrato de servicio.

TERCERO: Ordenar al área de Compras y Contrataciones publicar la presente Acta en el portal transaccional administrado por el Órgano Rector de las Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y en el portal institucional de este Ministerio de Energía y Minas.

CUARTO: Ordenar al área de Compras y Contrataciones proceder a la notificación de la presente adjudicación al oferente adjudicatario, así como a todos los oferentes que participaron en el proceso.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Por el Comité de Compras y Contrataciones:

Freddy Florian La ra Felipe,

Asesor del Ministerio,

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

en representación de Antonio Almonte Reynoso,

Ministro de Energía y Minas



Wanda Evelin Contreras

Directora Administrativo Financiero

Miembro



Matilde Alt. Balcácer

Directora Jurídica

Miembro

Anabelle Reynoso

Directora Planificación y Desarrollo

Miembro

Delmis Marte Hichez

Encargada Oficina Acceso a la Información

Miembro